



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 29 de noviembre de 2004 - Número 48 - Página 1289 - Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 29 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|---|------|
| 01. Debate y votación de la proposición no de ley, Nº46, relativa a Plan plurianual de inversiones de la enseñanza pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/ 4300-0046]. | 1297 |
| 02. Pregunta Nº 194, relativa a convenios firmados con instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de veinticuatro horas, presentada por D ^a . María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 183, 16.11.2004). (Aplazada en Pleno de 22.11.2004). [6L/5100-0194]. | 1302 |
| 03. Pregunta Nº 195, relativa a instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de veinticuatro horas con las que no se han firmado convenios, presentada por D ^a . María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 183, 16.11.2004). (Aplazada en Pleno de 22.11.2004). [6L/5100-0195]. | 1302 |
| 04. Pregunta Nº 196, relativa a motivo para no firmar convenios con todas las instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de veinticuatro horas, presentada por D ^a . María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 183, 16.11.2004). (Aplazada en Pleno de 22.11.2004). [6L/5100-0196]. | 1302 |
| 05. Pregunta Nº 197, relativa a motivo para financiar a distinto coste/plaza a los centros de atención diurna o de veinticuatro horas a discapacitados, presentada por D ^a . María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 183, 16.11.2004). (Aplazada en Pleno de 22.11.2004). [6L/5100-0197]. | 1302 |
| 06. Pregunta Nº 198, relativa a motivo para que haya distinto ratio de personal en centros de atención diurna o de veinticuatro horas a discapacitados, presentada por D ^a . María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 183, 16.11.2004). (Aplazada en Pleno de 22.11.2004). [6L/5100-0198]. | 1302 |

07. Pregunta N° 199, relativa a criterio para cofinanciar el coste/plaza en centros de atención diurna o de veinticuatro horas a discapacitados, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 183, 16.11.2004). (Aplazada en Pleno de 22.11.2004). [6L/5100-0199]. 1302
08. Debate y votación de la moción N° 15, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0019, relativa a criterios para no comprometer ni reivindicar inversiones y plazos de infraestructuras viarias de competencia nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4200-0015]. 1291

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria correspondiente al día de hoy.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento, esta Presidencia propone la alteración del Orden del Día en el sentido de que se trate en primer lugar la moción número 15 incluida en el punto 8. Puede aprobarse por asentimiento. Se aprueba por asentimiento.

Punto número 8 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción número 15, subsiguiente a la interpelación número 19, relativa a criterios para no comprometer ni reivindicar inversiones y plazos de infraestructuras viarias de competencia nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 151 del mismo.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su Portavoz D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El pasado lunes tuvimos un debate, en esta Cámara, con respecto a la interpelación que nuestro Grupo Parlamentario presentó, de por qué el Gobierno ni reivindicaba ni comprometía las infraestructuras viarias de competencia nacional con nuestra Comunidad Autónoma.

No reivindicaba ni comprometía, puesto que en el Plan de Gobernanza, que dicen que es el compromiso del Gobierno Regional de Cantabria con nuestra autonomía hasta el año 2007, vienen compromisos en todas las infraestructuras y en todas las competencias del Gobierno Nacional con Cantabria.

Sin embargo, no viene ni una sola palabra, ni una sola letra, ni un solo euro, de compromisos en infraestructuras viarias. Infraestructuras viarias que son –desde nuestro punto de vista– básicas para la planificación, para el desarrollo y sobre todo para el progreso, la modernidad de Cantabria.

¡Hombre! En la interpelación la señora Vicepresidenta, en su intervención, que se salió desde mi punto de vista de lo que era la propia interpelación

sobre infraestructuras viarias y se fue –como se suele decir– por los Cerros de Úbeda, pero sin concretar ni dar una sola explicación de por qué en el Plan de Gobernanza no se habían introducido esos compromisos, ni una sola explicación, ni una sola palabra. Sí dijo una cosa taxativamente clara. Dijo que las infraestructuras viarias, lo que existía –igual que todo– era lo que aparecía en los presupuestos.

Pues bien, en los presupuestos generales del Estado, aparecen ciertas partidas o algunas partidas de algunas de las infraestructuras que afectan a nuestra Comunidad Autónoma; pero que si esas partidas se consignan en los años sucesivos –como se han consignado para el año 2005– estaríamos con alguna infraestructura vital para Cantabria, más de 10 años para poderla construir. Y por supuesto, eso nuestra Comunidad Autónoma no lo puede permitir, ni el Gobierno Nacional lo puede hacer, porque sería sin duda alguna –reitero– abandonar a Cantabria.

Además y teniendo en cuenta que las infraestructuras de mayor calado en cuanto a infraestructuras viarias, en lo que se refiere a la Autovía del Cantábrico y la Autovía de la Meseta; son compromisos, ya la Autovía del Cantábrico finalizada hasta Asturias y la Autovía de la Meseta adjudicada en lo que es Cantabria; deberá incrementar la aportación en otras infraestructuras viarias que no se ha hecho mientras se han hecho estas inversiones.

Por lo tanto, también nos sorprende a nuestro Grupo Parlamentario que la señora Vicepresidenta en su última intervención del pasado lunes dijo que presentásemos una moción, pero que si iba en la misma línea que no iba a ser aprobada, sin saber ni siquiera lo que íbamos a presentar.

Nos parece que no es una buena fórmula de debate de este Parlamento tener posturas preconcebidas, ignorando el contenido de las mociones que se puedan presentar a la Cámara. Pero bueno, es una forma y un talante de gobernar y de actuar este Gobierno, que lo único que es capaz de hacer es intentar votar permanentemente en contra de las iniciativas de la oposición.

Entonces yo creo, también como dijo la Vicepresidenta en su intervención, la reivindicación del Gobierno con el Gobierno de la Nación es el diálogo, el diálogo para reivindicar aquellas infraestructuras fundamentales que conviene a Cantabria.

Y estoy de acuerdo, estoy de acuerdo que el diálogo es la mejor arma de reivindicación y sobre todo de negociación con cualquier otra Administración por parte de cualquier Gobierno.

Y por ello, nosotros en esta moción que hoy presentamos lo que decimos es que el Gobierno

Regional tiene que dialogar con el Gobierno de la Nación y tiene que comprometerse con el Gobierno de la Nación, y el Gobierno de la Nación se tiene que comprometer con Cantabria.

Porque además, la Ministra de fomento dijo que el Plan de infraestructuras para España que iba a hacer este Gobierno Nacional, el Gobierno del Partido Socialista, le iba a tener para últimos del año 2004, es decir, para diciembre del año 2004.

Tema fundamental en el que el Plan de infraestructuras nacional tiene que contener aquellas reivindicaciones fundamentales que Cantabria necesita en los próximos años, a corto plazo, no a medio y largo plazo sino a corto plazo. ¿y qué es el corto plazo?. Es el que no es ni medio ni largo, es decir, en los próximos años, es decir, en los dos, en los tres o en los cuatro años próximos.

Por lo tanto, nosotros en esta moción es una cosa bien sencilla que yo espero que sea aprobada por los Grupos que apoyan al Gobierno, puesto que decimos que el Gobierno de Cantabria dialogue y negocie con el Gobierno de la Nación los plazos, y no ponemos plazos, para las infraestructuras; sino que el Gobierno tiene que saber y tiene que conocer cuáles son los plazos y lo que puede permitir los estudios y proyectos, que todos ellos están en marcha ya, que todos ellos se han dejado en marcha por el anterior Gobierno.

Y que en función de los proyectos y en función de la necesidad de nuestra Comunidad Autónoma se tiene que fijar plazos. Es decir, Cantabria tiene que saber cuándo puede llegar por la autovía a Madrid. Cantabria tiene que saber cuándo puede llegar por la autovía a Burgos. Cantabria tiene que saber cuándo tiene la ronda de la bahía hecha.

Cantabria tiene que saber cuándo tiene la autovía Torrelavega-Solares hecha. Cantabria tiene que saber cuándo tiene hecha, realizada la mejora de la carretera nacional 621 Panes-Puerto San Glorio, también fundamental para nuestra Comunidad Autónoma.

Cantabria tiene que saber cuándo se mejora la carretera nacional 629 Ramales-Puerto Los Tornos. Cantabria tiene que saber en qué plazos se van a hacer las obras complementarias de acceso y circunvalación norte del tramo Bezana-Sardinero, que es una necesidad y a la vez un compromiso del Gobierno de la Nación.

Cantabria tiene que saber cuándo se va a realizar la segunda fase del enlace La Marga, de la unión con la S-20 en Santander. Cantabria tiene que saber cuándo se van a realizar las circunvalaciones de Puente Viesgo, Ontaneda y Alceda que ya salieron sus proyectos o sus estudios en el Boletín Oficial ya el año pasado.

Y Cantabria tiene que saber cuándo se construye el enlace de La Penilla con la nacional 634, que luego, posteriormente, deberá ir unida a la autovía que venga por Torrelavega-Solares, y que es un proyecto que está adaptado ya a euros, que estaba hecho en pesetas y está adaptado ya a euros, y que

tenía que haber salido ya en el año 2004, no ha salido en el año 2004 y esperemos que salga en el año 2005.

Por lo tanto, no se puede perder ni un solo minutos, pero este Gobierno tiene que dar a los cántabros y tiene que dar a conocer a todos cántabros cuáles son los plazos de estas infraestructuras.

Si el Gobierno de Cantabria se conforma con lo que aparece en los presupuestos para este año, se conforma con que en Cantabria no sabe en qué día tendrá finalizadas estas autovías básicas, que están ya en proyectos y trabajándose de cara al futuro.

Por lo tanto, hoy tienen ustedes una gran o una buena posibilidad para votar a favor del diálogo, para votar a favor del compromiso, para votar a favor de que los cántabros sepamos cuándo tenemos unas infraestructuras básicas de competencia nacional para Cantabria.

Y tienen una oportunidad muy buena también para votar que sí a un compromiso del Gobierno de la Nación con Cantabria y que no es recogido en el Plan de Gobernanza del Gobierno que ha presentado a los distintos medios de comunicación, empresas, asociaciones e incluso en este Parlamento.

Por lo tanto, yo creo que es básico, es básico desde todo punto de vista que los próximos dos, tres años, tengamos finalizada la unión entre Aguilar y Burgos, que tengamos finalizada la unión entre Mataporquera y Palencia, que tengamos finalizada porque la ronda de la bahía por el procedimiento que el Gobierno anterior tenía previsto, se iba a finalizar a finales del año 2005, obviamente quedó desierta la adjudicación inicial y el Gobierno tenía que adoptar ese proyecto, poniendo más dinero porque no hubo empresas que acudieron a esa negociación, pues por lo tanto teníamos que dar un margen de un año como máximo para poderse llevar a cabo, es decir, para el año 2006, tener hecha la ronda de la bahía.

Pero si realmente nos atenemos a lo que viene en los presupuestos generales del Estado, la ronda de la bahía de Santander, no estará finalizada ni para el año 2010 y esto yo creo que Cantabria no nos lo podemos permitir, no nos lo podemos permitir y además por una sencilla razón, yo creo que la inversión más importante que el Gobierno de la Nación ha hecho en infraestructuras viarias, lo ha hecho en estos años y finaliza con la inversión hasta el año 2005 en la autovía de la Meseta y por lo tanto esto son partidas que son importantes pero que no tiene nada que ver con la cantidad presupuestaria que se ha tenido que dedicar para la autovía de la Meseta.

Por ello son partidas en algunos casos en algunos casos, no son nada ambiciosas pero son necesarias y si son necesarias tenemos que luchar por ello. Y además creo que la moción que hemos presentado no quiere poner al Gobierno ni de Cantabria ni de Madrid en una situación que no tengan, que no sea realista y por lo tanto, tienen la posibilidad de negociar lo que sea realista y lo que sea posible para nuestra Comunidad, pero es una obligación del Gobierno negociar, eso es reivindicar, es dialogar desde el Gobierno regional con el Gobierno

nacional y pedir el compromiso del Gobierno nacional como hace cualquier ayuntamiento con el Gobierno Regional de Cantabria cuando le solicita una obra que es de competencia del Gobierno de la Región, solicita plazos para llevar a cabo esa obra, como hace el Gobierno Regional cuando hace un Plan de carreteras, se compromete en plazos para realizar esas obras.

Por lo tanto hoy ya que el Plan de Gobernanza no asume ningún compromiso en este sentido, que sea el Parlamento de Cantabria el que inste al Gobierno Regional de Cantabria a que negocie con el Gobierno Nacional estos plazos de estas infraestructuras que viene en la moción y que yo creo que todos, absolutamente todos estamos de acuerdo que son extraordinariamente necesarias para el futuro de nuestra Comunidad.

Esperando su voto favorable y además deseándoles que de ese diálogo salga un compromiso serio, riguroso y un compromiso a corto plazo para los intereses de Cantabria nosotros daremos el voto también a esta moción dando ese margen de confianza al Gobierno de Cantabria para que negocie con el Gobierno de la nación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, en su nombre D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Voy a entrar directamente en el contenido de la propuesta y lo voy a hacer indicando que se desprende de ella básicamente un alto contenido reivindicativo y esto está bien porque nosotros creemos que el ser reivindicativos es algo inherente, es algo permanente en el ejercicio de la política, es incluso algo sencillamente elemental.

Creemos además que nunca está totalmente cumplido ese cometido por parte de nadie, pero coincidimos en que se debe de plantear desde posiciones lógicas, desde posiciones de diálogo entre las instituciones, desde el mutuo respeto entre ellas y sobre todo desde el conocimiento de la realidad presupuestaria, labor esta que incumbe a todos pero principalmente a quienes tienen la responsabilidad de Gobierno, porque quienes están en esa posición, en el gobierno no se pueden permitir caer en la sinrazón, en la crítica infundada, en la falta de criterio en sus peticiones y tampoco caer en enfrentamientos que no conducirán a nada; porque aún salvando a todas estas cuestiones existe otro ingrediente para nada deseable, al contrario, muy deseable y en buena parte complementario y es la buena relación entre las personas que se encuentran al frente o detrás según prefieran de las instituciones y quiero pararme unos segundos en esto que les digo, porque para nosotros es tremendamente importante y por lo tanto, tenemos que calificar de igual modo la mejora experimentada en unos meses en este sentido entre ambos Gobierno, el de España y el de Cantabria y queremos decir que esa relación ha sufrido un cambio espectacular para mejor, para beneficio de Cantabria, para beneficio de todos.

Tenemos que decir, dño y claro, que por fin ahora se escucha a Cantabria ahora se visita a Cantabria, ahora se logran compromisos para Cantabria, ahora hay buena relación entre Cantabria y Madrid es decir, entre sus gobernantes.

Y esto que debiera ser una situación normal no siempre lo ha sido y por tanto a nosotros nos parece un punto de partida muy válido que el Presidente de la nación venga a Cantabria y anuncie su personal compromiso con nuestra tierra es válido, Señoras y Señores Diputados. Tan válido que esta única postura anula por completo la pretensión que esconde la protesta de hoy. Porque, miren ustedes, el Grupo Regionalista y el Partido Regionalista en su conjunto, algo sabe. Y digo "algo", intencionadamente, para no llevar el debate en ese sentido; pero algo saben de reivindicaciones; algo saben de lo que cuesta arrancar estas costosas infraestructuras a los Gobiernos de Madrid.

¿Alguien mejor que nosotros sabe el cómo y el por qué se puso en marcha la autovía de la meseta? ¿Alguien mejor que nosotros sabe lo que costó que cediesen a esa reivindicación los gobernantes de entonces en Madrid? Que recibían dos tipos de presión; la suya, porque temían perder el Gobierno Regional. Y la nuestra, porque queríamos, por encima de nuestra permanencia en este Gobierno, esa infraestructura para Cantabria.

(Murmullos)

Tenemos, por tanto, alguna experiencia en negociar con los Gobiernos de Madrid, y además con buenos resultados. Y realmente hemos seguido en esa línea, contrariamente a lo que ustedes pregonan. Hemos seguido en esa línea, pero ahora encontrando apoyos de los de dentro, desde Cantabria; porque ahora no tenemos que gastar energías en convencer a nuestros coaligados, ni ellos con nosotros; ahora hay un entendimiento y una coincidencia en el nivel del alcance y del momento de ejercer nuestro derecho como cántabros, a reivindicar a Madrid. Tanto es así que al igual que en el Proyecto Comillas, ya empiezan ustedes a cambiar el discurso; con lo cual es señal inequívoca de que aquella ocurrencia ya se la creen, porque ahora ya preguntan por detalles del proyecto.

Pues igual, o del mismo modo, acabarán por preguntarnos de qué color será la máquina del Tren de Alta Velocidad que llegue a Cantabria. Porque también esta infraestructura está ahora en el buen camino y dejará pronto de ser una línea en el mapa, para convertirse en un proyecto serio, y sobre todo viable. Y preguntarán también por dónde discurrirá la autovía Dos Mares, que otros pararon y que ahora renace de nuevo.

Pero hay cosas que llaman poderosamente la atención, como es el que pretendan que el Parlamento de Cantabria reivindique actuaciones que competen a nuestros vecinos castellanos. Porque Burgos es Castilla, en estado puro además. Y Aguilar, aunque se apellide Campoo también lo es, aunque nos gustase otra cosa.

Y la otra es la sorpresa que causa todo lo que

aún falta por hacer. Porque creíamos, de tanto escucharlo, que habían dejado todo proyectado, licitado, comprometido y con el dinero presto para hacerse. Pero ya vemos que no ha sido así.

Tengan paciencia porque todo lo que piden en su propuesta se pudo hacer y no se hizo. Todo lo que piden podría estar en marcha, pero no lo está. Y tras buenos años de Gobierno y de bonanza económica del anterior Gobierno Estatal –y me limito a reproducir palabras de otros- la cuestión es que esas actuaciones están sin realizar y ahora las convierten en exigencias, aquellos que por la causa que sea, no consiguieron iniciarlas.

Pero además tenemos otro motivo para ese llamamiento a la paciencia. No vamos a debatir sobre que los responsables del Gobierno de Madrid lleven poco tiempo, que también habría que tenerlo en cuenta. Pero si no vamos a debatir sobre el tiempo, sí que lo haremos sobre el momento.

Miren, nosotros creemos que nunca estuvo Cantabria en una posición tan ventajosa con relación al Gobierno de Madrid. Nunca antes los Regionalistas pudimos palpar esta sintonía; nunca vimos las posibilidades de crecimiento y de cumplimiento de esa demanda ya histórica de esta Tierra tan cerca de conseguirse. Nunca vimos los objetivos tan alcanzables en ese menor tiempo que usted decía. Y por eso ahora no es el momento de exigir, de requerir, de instar. Ni siquiera, y aunque sólo sea momentáneamente, de reivindicar.

Ahora no es el momento de ir por ese camino. Ahora es momento de fijar posiciones de diálogo, de comprensión, de colaboración entre instituciones y de confianza mutua. Ahora es el momento de la diplomacia, si me lo permite; de la negociación; del acercamiento. Ahora es el momento de aprovechar el momento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Javier García-Oliva Mascarós.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Sr. Portavoz del Partido Popular. Los tiempos están cambiando. Los tiempos están cambiando y ustedes parece que no se dan cuenta del todo. Y, a mí, cuando he leído su moción, lo primero que me ha venido a la cabeza es la forma que tenía un antiguo alcalde lebaniego de reivindicar actuaciones en su municipio.

Hace muchos años, muchos años, iba el Alcalde, se presentaba, se sentaba en la mesa del responsable correspondiente de la Diputación Regional, o de Madrid, y decía: Necesito que me arregles tal cosa y abría la pelliza y ponía una botella

de orujo. Y seguía: “y además necesito que me atiendas pronto” y sacaba otra botella de orujo y la ponía encima de la mesa. Esos procedimientos, esos argumentos, que según el alcalde eran efectivos, no son de actualidad, no van con los tiempos que corren. Pero ustedes están en esa dinámica.

Ustedes están haciendo planteamientos muy similares. Ustedes quieren que el Gobierno de Cantabria, en su Plan de Gobernanza, establezca una serie de obras, una serie de plazos y una serie de compromisos que corresponden a otra administración.

O sea, el Gobierno de Cantabria, establece compromisos, plazos y obras de una administración, de otra administración y luego hay que ir a Madrid a exigir, a pedir en base a una serie de argumentos o razones para que nos den lo que ya hemos decidido que nos tienen que dar.

Pues no, ese no es el planteamiento actual. Ese es el modelo que estaba establecido en la época del Sr. Aznar. Un modelo que estaba basado en el tira y afloja entre las distintas administraciones. Un modelo donde reinaba la desconfianza mutua entre la Administración central y las administraciones autonómicas. Un modelo que estaba basado entre la competencia entre las distintas Comunidades Autónomas para ver que Comunidad se llevaba el mejor trozo de pastel.

¿Qué ocurriría si todas las Comunidades Autónomas hicieran lo que ustedes nos están planteando que hagamos nosotros? ¿Qué ocurriría, qué peso tendría Cantabria para negociar frente a la Comunidad Valenciana o frente a la Comunidad Catalana, en base a estos planteamientos de yo pido, yo exijo, tu me das?.

¿No creen ustedes que sería preciso que el Gobierno central tuviera sentido de estado, que tenga que primar el interés general por encima de todas las presiones, exigencias?

Miren, frente a este modelo que ha pasado su tiempo, el nuevo modelo que se ha instaurado con el gobierno nuevo de José Luis Rodríguez Zapatero, está basado en una cosa que ustedes hacen mucha chanza de esto, que es el diálogo continuo entre las administraciones, sustituir el enfrentamiento por la cooperación y la colaboración frente a la desconfianza y no nos está yendo nada mal. No nos está yendo nada mal, porque frente a los 231,5 millones de euros que se consignó la Administración general del estado para Cantabria en 2004, enfrentamos los 336 millones de euros que en 2005 vienen en el presupuesto para Cantabria. Es decir, un 58 por ciento más.

Un 58 por ciento más a pesar de la disminución de los fondos de la Unión Europea, que venían, que se utilizaban para hacer buena parte de las infraestructuras. A pesar de esa disminución de los fondos europeos, los presupuestos para Cantabria han subido un 58 por ciento.

Por consiguiente, en los presupuestos generales del Estado para Cantabria para 2005, vienen establecidas una serie de actuaciones. Una serie de

actuaciones a las que el Sr. Portavoz hacía referencia y con la correspondiente consignación presupuestaria. Tramo los Corrales-Molledo de la autovía de la meseta. Tramo Molledo-Pesquera, de la autovía de la meseta. Tramo Pesquera-Reinosa; tramo Solares-Torrelavega, autovía del cantábrico; tramo Peñacastillo-Cacicedo-ronda de Santander; distribuidor de la Marga; variante de Potes. Actuación y conservación de carreteras, 15 millones de euros. Actuaciones en seguridad vial.

Vienen, vienen una serie de actuaciones. Y ¿el resto?, el resto como la semana pasada explicó bastante claramente la Vicepresidenta, el resto aparecerán en el plan estratégico de infraestructuras. Plan estratégico de infraestructuras que el Gobierno central va a presentar en las próximas semanas. Ahí vendrán el resto de actuaciones y el resto de compromisos que el gobierno Central se ha comprometido con Cantabria a asumir.

Plan de infraestructuras realizado desde un planteamiento de colaboración con las Comunidades Autónomas y cuyas prioridades vienen marcadas por el interés general.

Y hay que recordar que hay que hacer este plan de infraestructuras y que va a estar listo muy pocos meses después de que el Gobierno tomara posesión, porque el plan de infraestructuras, estratégico de infraestructuras que realizó el Partido Popular, cuatro años tardó para realizarlo, era en diversas actuaciones que nos afectan a Cantabria, inutilizables...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. GARCIA-OLIVA MASCARÓS: Termino en un segundo. Gracias, Sr. Presidente.

Y simplemente recordar, por ejemplo, el planteamiento que hacía con respecto al tren de alta velocidad. Tren de alta velocidad para Asturias, tren de alta velocidad para el País Vasco, tren de alta velocidad para Cantabria. Sólo que el presupuesto para Cantabria representaba poco más del 11 por ciento del destinado al País Vasco.

La distancia parece que es más o menos similar, pero el presupuesto, el tren de alta velocidad de Cantabria salía un noventa y tantos por ciento más barato que el del País Vasco. No es de extrañar, no era eficacia en los recursos, era que el tren de alta velocidad para Cantabria partía por la mitad los Corrales de Buelna o que atravesaba una cantera en Mataporquera o que compartía la vía con los mercancías y los trenes de cercanías o que alcanzaba de velocidad media, los 90 kilómetros por hora. Y entonces, pues salía muy barato. En el Plan de infraestructuras, no se plantean las cosas con esta ligereza.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Termino, Presidente.

En definitiva, Señorías, Plan estratégico de

infraestructuras que va a estar presentado en una semanas donde se van a contemplar con plazos, partidas, las actuaciones que a ustedes les preocupan y mientras tanto un 58 por ciento más de presupuesto del Gobierno Central para invertir en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Me imagino que por su intervención van a votar que no a la propuesta. No han dicho nada, pero dada la intervención que han tenido, van a votar que no a la moción. Y la verdad es que lo lamento y no lo entiendo.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ¿De verdad que a usted le han dicho o a usted se le ha ocurrido subir a esta Tribuna a decir lo que hacía un Alcalde de Potes hace muchos años y como se llevaban las negociaciones para pedir las obras?. ¿Se lo han dicho que suba su Grupo Parlamentario?.

¡Porque vamos!, hace muchos años, un lebaniego debía hacer eso, según usted y yo no lo conozco. Un Alcalde lebaniego de hace muchos años y venía el Gobierno de aquí y se lo daba. Pues hoy lo hace el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma.

Así es como negocia con el Sr. Rodríguez Zapatero. Lleva las anchoas debajo el brazo y las saca. O sea, fíjese lo que ha cambiado la política de José María Aznar que se negociaba, se dialogaba y tal..., hemos vuelto a la edad de hace 40 años con el Presidente actual y con el suyo nacional. Hay que llevarle anchoas, para que pueda hablar de Cantabria. Y yo creo que ésas no son fórmulas. No son fórmulas. Yo creo que no son fórmulas volver a hace más de 40 años a la forma de conseguir las obras, no son fórmulas.

Y Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es que me lo ha puesto, eh!... (risas)... tan fácil, tan fácil que yo no pensaba que era tan fácil.

A mí me parece bien que le lleve anchoas al Sr. Presidente del Gobierno de la nación, al anterior no hacía falta, porque al anterior no hacía falta porque se comprometía con Cantabria independientemente de que el Presidente le llevase anchoas o no, que no se las llevó nunca, el Presidente anterior. No se las llevó nunca, el Presidente anterior

Pero vamos a ver ¿ustedes es posible que hoy voten que no, que Cantabria negocie con Madrid los plazos para las infraestructuras que vienen en la moción?. ¿Cómo es posible que el Portavoz del Partido Regionalista diga que queremos hacer un favor a Castilla-León, a los burgaleses, para quedar bien con los burgaleses, con el tema de la autovía Aguilar-Burgos?.

Sr. Presidente. ¿Usted cree que es necesario y fundamental para Cantabria, tener la autovía Aguilar-Burgos?. ¿Usted cree que es fundamental para Cantabria, tener la autovía Aguilar-Palencia?. ¿Es fundamental o no es fundamental? ¿Y la de Asturias?. Habré metido una enmienda y yo la apruebo, la de Asturias y la de Galicia.

Pero la de Aguilar-Burgos... Es decir, la Autovía de la Meseta no se finalizará hasta que no estén hechos los plazos de Castilla-León. Sino, no tendremos acceso. Cantabria seguirá sin acceso al centro de Madrid. Por lo tanto, es fundamental que haya compromiso.

Y usted dice: "Va a haber un plan estratégico a nivel nacional de infraestructuras". ¡Pues claro y muy bien!. ¿Y se puede hacer un plan estratégico a nivel nacional de infraestructuras sin hablar con la Comunidad Autónoma de Cantabria?. ¿Usted dice que ahora se hace con colaboración?. Pues entonces ¿cuál es el compromiso, si se va a presentar dentro de una semana cuál es el compromiso para la finalización de estas autovías?. ¿Y de la Autovía Torrelavega-Solares?. ¿Cuál es el compromiso?. ¿Por qué no lo ha metido en el Plan de Gobernanza?. Pero si está en el Plan de Gobernanza puesto hasta el ferrocarril Bilbao, Bilbao-Mediterráneo... como compromiso de este Gobierno, en el Plan de Gobernanza para Cantabria, de Bilbao-Mediterráneo. Y no meten la autovía ni de Aguilar Burgos ni de Aguilar-Palencia.

¿Cómo es posible, si yo aquí...? Fijese en la moción que hemos presentado hoy, aquí está el talante. Mire, a ustedes que se les quite ya de la boca que hacemos una oposición crispada, que estamos intentando conseguir que ustedes voten que no. Mire, aquí decimos que negocien y se comprometa el Gobierno de la nación a plazos. No le decimos en qué plazo. Negocien y comprometan.

Yo le he oído al Presidente de Cantabria decir que en los Presupuestos de Cantabria no venía la carretera de Panes-San Glorio. Lo ha dicho en público. Y no han presentado enmienda.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo ya, Sr. Presidente.

Por lo tanto, yo no puedo entender cómo hay aquí 21 Diputados que votan en contra de que Cantabria, el Gobierno de Cantabria negocie con Madrid los plazos para terminar infraestructuras en Cantabria. No lo entiendo.

Ustedes lo que han pasado del Gobierno anterior al Gobierno éste, ya nos es reivindicar, ya no es negociar, es que no les importa nada las infraestructuras en Cantabria. Y ya tengo que decir de verdad, con rotundidad y con pena, que yo no sé si les importa al Gobierno de la nación. No lo sé porque no he hablado con ellos. Lo que me estoy dando cuenta hoy en este Pleno, es que no les importa a ustedes, que es mucho más grave, que es mucho más grave.

Y que ustedes voten en contra de que Cantabria negocie y se comprometa con el Gobierno de la nación a un plazo para esto, me parece lamentable, como Diputado de Cantabria, en este Parlamento. Pero lamentable. Y salir a esta Tribuna a decir lo del Orujo. Del de Liébana que no fue por 600 metros y va llevando bolsas por ahí..., me parece lamentable.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sr. Presidente, diciendo que de verdad, de verdad, a partir de hoy no digan ustedes que el Partido Popular hace una oposición ni negativa ni crispada. Hace una oposición constructiva desde el diálogo y la negociación con el Gobierno nacional. Y ustedes no quieren ni dialogar ni negociar –ustedes- con el Gobierno de la nación.

Nosotros le decimos que lo hagan, pero que lo hagan por el bien de Cantabria. Y hoy van a votar en contra de los intereses de Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted un minuto.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Muy brevemente y para aclarar una inexactitud, porque se ha llegado a decir que en la Tribuna que sólo llevo anchoas al Presidente Zapatero.

Sin ser Presidente, D. José María Aznar, ha recibido de –el entonces Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas- anchoas todos los años.

Y es más, el Secretario General de su Partido, antiguo Secretario General de su Partido, antiguo Secretario General, me mandó una carta diciendo que a él también le gustaban. Y también se las mandé.

Yo creo que es un tema de cortesía y no creo que por eso te den más o menos obras. Pero la anchoa de Cantabria es un producto que yo comparo con el caviar iraní y desde luego en Madrid les gusta. Y me parece muy bien que les guste. Y se las he mandado al Sr. Zapatero y se las he mandado al Sr. Aznar. Desde luego muchas más que las del Sr. Zapatero, que sólo ha recibido un lote. (risas)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente.

En primer lugar, yo en mi intervención no he dicho que el Presidente del Gobierno ha llevado anchoas a Zapatero, que me parece muy bien que usted como Vicepresidente del Gobierno anterior mandase anchoas a todo el mundo, porque se las mandaba a todo el mundo. Seguramente que pagadas por el Gobierno Regional, seguramente. Las mandaba usted como Vicepresidente.

Yo le digo que el Presidente anterior nunca llevó anchoas y consiguió las carreteras y la autovía de la Meseta para Cantabria. Nunca llevó anchoas y consiguió la autovía de la Meseta.

Que usted va repartiendo con dinero público por ahí anchoas a todo el mundo..., pues es una pena. No se gaste tanto dinero público. Lo que haga es votar a favor, hoy, de negociar las infraestructuras para Cantabria y deje de gastar dinero público en anchoas para todo el mundo, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Vamos a proceder a votar la moción número 15, subsiguiente a la interpelación relativa a criterios para no comprometer ni reivindicar inversiones y plazos de infraestructuras viarias de competencia nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?. ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Diecisiete votos a favor, veinte votos en contra y ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se rechaza la moción por diecisiete votos a favor y veinte votos en contra.

Pasamos al punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la proposición no de ley número 46, relativa a Plan plurianual de inversiones de la enseñanza pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Antonio Cagigas, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente, Señorías.

Hoy presentamos en esta Cámara una proposición no de ley para que el Gobierno Regional, establezca un Plan plurianual de inversiones en los centros públicos para los años 2005, 2006 y 2007.

Esta es una propuesta en positivo y es una propuesta porque al final simplemente les vamos a pedir que hagan aquello que viene prometiendo.

Nuestro objetivo, es impulsar, lo he venido haciendo en otras intervenciones, es impulsar la acción de Gobierno y por lo tanto hay cuestiones que ustedes han prometido, que ustedes han dicho que van a hacer y por lo tanto es natural que nosotros reclamemos aquellas promesas que se han hecho en este Parlamento.

Y esto lo hacemos por varias razones, en primer lugar porque en el presupuesto del 2005, el Capítulo 6, el Capítulo de inversiones, prácticamente ha desaparecido.

El año pasado, o sea en este que estamos, el año 2004, se había programado una inversión de más o aproximadamente de 16 millones de euros -en la Consejería de Educación- y ha pasado para el presupuesto del año 2005 a 8 millones y medio, es decir, ha decrecido más del 48 por ciento. En el Capítulo 7, el Capítulo de transferencias de capital que también son inversiones, ha pasado de 7,9 millones a 7,1 millones, es decir, ha decrecido también el 10 por ciento.

Es decir, que la programación de nuevos centros, la ampliación de centros, las mejoras en equipamiento prácticamente han desaparecido del Capítulo 6 que se presenta en este, del presupuesto que se presenta en este Parlamento.

Por otro lado, segunda razón, en múltiples declaraciones, en este Parlamento, el Presidente Revilla lo dijo en su debate de investidura, se iba a hacer un programa plurianual de inversiones en la enseñanza pública.

La Consejera, Sra. Tezanos, también cuando presentó los planes y proyectos de la Legislatura, en este Parlamento, dijo que se iba a ejecutar, que los iba a programar y se iba a llevar a cabo un programa plurianual de inversiones.

Y no había quedado ahí todo sino que en múltiples declaraciones a la opinión pública, en los medios de comunicación, también se ha dicho que se iba a hacer o que se había hecho un plan plurianual de inversiones.

Pues bien, ante esas declaraciones, nosotros, solicitamos ese plan plurianual de inversiones al Gobierno y en una pregunta concretamente en el mes de diciembre, le preguntábamos al Gobierno: ¿Existe un plan plurianual de inversiones?. En caso afirmativo, ¿con qué criterios se ha realizado? ¿Cuál es el contenido de dicho plan? Y nos contesta el Gobierno con una contestación que voy a pasar a leer porque no tiene desperdicio, está firmada, como todas las contestaciones, por el Consejero de presidencia, el Sr. Mediavilla y dice así: "A propuesta de la Consejera de Educación acuerdo contestar la pregunta con respuesta escrita nº 52 formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular relativa al Plan plurianual de inversiones en centros educativos en los siguientes términos: los criterios con los que se ha realizado dicho plan son los siguientes: partiendo del presupuesto 2004 y de las previsiones presupuestarias para la actual Legislatura se ha procedido a clasificar las obras en tres grandes grupos, escolarización, reforma y mejora e infraestructuras deportivas".

Es decir, se quedaron calvos, como si cuando se hace una programación de educación, toda la vida, hace 40 años, 100, 200 no se hubiera hecho así. "En cuanto a los equipamientos el plan prevé las inversiones a realizar a lo largo de la Legislatura

diferenciando las cantidades destinadas a equipamientos de formación profesional del resto de equipamientos”.

O sea claridad absoluta y compromiso absoluto como ven en la declaración y luego acaba: “el contenido del plan es un listado de actuaciones temporalizadas con distinto nivel de concreción en materia de horas, -leo, horas, con hache está escrito-, y equipamientos.

Esta es la contestación. Admitiendo que no leen la contestación y que horas con hache, querría decir, obras, sin hache efectivamente, admitiendo eso que puede ser un error; pero que me digan que el contenido del plan es un listado de actuaciones temporalizadas con distinto nivel de concreción en materia de obras y equipamientos, pues no cabe la menor duda que ustedes convendrán conmigo que hay que tener caradura, caradura para contestar eso porque digan que no hay plan pero no digan esto.

Bueno ante esta contestación, pues seguimos esperando, porque esta contestación es del mes de abril, seguimos esperando y dice bueno pues igual todavía están redactando el plan, no le tienen todavía, le van a hacer y esperamos al Plan de Gobernanza, a ese plan que se ha venido pregonando, ¿dice bueno pues en el Plan de Gobernanza hablando de planes y planes, en algún plan vendrán eso que dice!.

Vamos al Plan de Gobernanza y no aparece absolutamente ninguna concreción, ninguna concreción. Nada más que se hará, se mejorarán los centros, se realizarán inversiones, se dan equipamientos; pero ninguna concreción, ni de anualidades ni de centros ni de municipios. Nada de nada.

Ustedes, ustedes el auditorio selecto según el Sr. Ortega, parte porque parece que la otra parte no era, la verdad yo es que usted cuando trabajaba con la Consejería de Cultura, yo siempre le consideré sumamente inteligente, pero espero que no cometa estos errores, porque voy a cambiar su opinión, mi opinión sobre usted si piensa que hay auditorios más selectos en esta Cámara unos que otros según le apoyen a usted o no le apoyen, ¡pero bueno! yo me dirijo a ese auditorio selecto que intento convencer en la tarde de hoy.

Ustedes..., y espero que me comprendan porque es auditorio selecto. ustedes los han planteado en este Parlamento, lo han planteado en este Parlamento cuando son Gobierno, por supuesto lo planteaban cuando eran oposición, pero bueno de eso ya no me acuerdo porque ustedes tampoco se acuerdan.

Pero ahora cuando son Gobierno, lo han planteado, llevan año y medio solamente en el Gobierno, lo han planteado varias veces. Se lo hemos planteado por escrito, dicen que tienen el plan, pero no le quieren contar bueno, pues si le tienen no será difícil que nos lo traigan, nos lo enseñen y lo expliquen aquí en el Parlamento.

Solamente les pedimos un poco de seriedad y un poco de rigor, que yo creo que nos es mucho

pedir. Desde luego es una propuesta coherente, es una propuesta seria, es una propuesta rigurosa y es una propuesta paciente ya que ustedes nos reclaman paciencia, pues es una propuesta también paciente, porque hemos esperado año y medio para pedirles algo que han venido anunciando de forma continua.

Nada más les reclamamos que cumplan lo que prometen y espero que me reconozcan que podemos y debemos hacerlo desde la oposición. Reclamarles que cumplan lo que prometen.

Y no sirve y no sirve decir que ustedes lo pedían cuando eran oposición y nosotros no lo hacíamos, porque nosotros lo que hacíamos es traer aquí al Parlamento, el presupuesto total de inversiones y decíamos los centros y las mejoras que íbamos a hacer al año siguiente y decíamos que el mejor plan plurianual es aquel que concretaba las inversiones año a año y cada año eran mayores y ustedes eso lo han hurtado a este Parlamento, han quitado ya la programación del año siguiente, no de varios que pedían antes, que eso ya ni se les ocurre, sino tan siquiera el año siguiente tampoco.

El Partido Socialista, no sólo no hace lo que promete y pedía sino que elimina la programación para el año 2005. Y desde luego, apelando a esa idea suya que reclaman del diálogo y en la casa del diálogo, que es ésta, pues qué menos podemos pedirles que realmente establezcan un Plan Plurianual de Inversiones y que aquí le podamos conocer, aquí le podamos discutir y aquí le podamos aprobar a todos. De lo contrario, sino, estaremos en contra de la transparencia y en contra de la planificación.

Pero yo espero que hoy estemos todos de acuerdo y podamos aprobar que antes del 31 de diciembre tengamos un Plan Plurianual de Inversiones.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. M^a Rosa Valdes, por un tiempo... Sí. un momento, un momento, Sra. Diputada, un momento.

Un momento, Sra. Diputada. Tiene la palabra el Sr. Consejero, por alusiones.

EL SR. CONSEJERO (Ortega Valcárcel): Sólo aclarar una cosa, e invitar al Grupo Popular a no fiarse de lo que les dicen y a leer —a leer— el Diario de Sesiones. Y leer, pero entonces leer adecuadamente. No interpretar lo que uno....(desconexión de micrófono)... el texto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Rosa Valdés. Por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Menos mal, Señoría, que presenta usted las

iniciativas en positivo; ¡menos mal!

Señoras y Señores Diputados. Si me ciño al contenido de la proposición no de ley que se trata hoy en esta Cámara he de decirle que es una auténtica crónica del absurdo.

Afirma, el Portavoz del Partido Popular, en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, que todavía no se conoce la planificación que tiene la Consejería de Educación –y leo textualmente- para atender las necesidades en materia de construcciones, ampliaciones, reformas, acondicionamientos y equipamientos, para atender las necesidades educativas.

A esta declaración, acompaña usted una serie de manifestaciones, a los medios de comunicación, cuestionando los Presupuestos Regionales de Educación, la tarea de la Consejera y ¡como no! al Presidente de Cantabria. Es decir, más de lo mismo.

Otro intento –ya le adelanto que vano- dirigido a crear incertidumbre y duda sobre la gestión educativa de la actual Administración entre los ciudadanos de Cantabria. Porque quiero reseñar, en este Parlamento, que ésa es la principal arma arrojadiza que el Grupo Parlamentario Popular y el Sr. Cagigas, en particular, utilizan en su pugna actual contra la Consejería.

Y créanme, Señorías, este planteamiento político sólo tiene un destino para este Partido, que es el más absoluto y sonoro de los fracasos. Porque cuando reiteradamente se utiliza la falacia, la tergiversación de la realidad y el insulto; o lo que es lo mismo, se acude a criterios de visceralidad entre la racionalidad como único instrumento de crítica, se ingresa en el camino sin retorno del descrédito personal y político.

En esta batalla que tiene usted contra sus molinos de viento imaginarios, Sr. Diputado, ofrece usted el mejor ejemplo de lo que yo denomino: Memoria selectiva partidista, y me explico.

Como bien indica usted, la Consejera de Educación, en su comparecencia del mes de octubre del año pasado, anunció la elaboración de un Plan Plurianual de actuaciones en los centros que iba a concluir en el año 2007. Posteriormente, el mes de noviembre de ese mismo año, en sus explicaciones del presupuesto de su Departamento para el año 2004 hizo una referencia explícita a las inversiones y obras de los centros, con un montante económico de los Capítulos 6 y 7, que suponía un incremento del 20 por ciento respecto del presupuesto de 2003.

En estas partidas, específicamente –y quiero subrayar esto- porque estaban destinadas a atender las necesidades más urgentes del Plan Plurianual de obras y modernización de los equipamientos de los centros públicos, como consta en el Diario de Sesiones.

Para mayor abundamiento y continuando con este relato cronológico de acontecimientos, en los primeros días de diciembre, tal y como acreditan los medios de comunicación regional, la Consejera

presenta el Plan Plurianual de actuaciones en los centros educativos. Y lo hace con todo lujo de detalles, especificando las actuaciones. –Está en la prensa, Sr. Diputado, pero usted al parecer no se entera ni por la prensa-

Como no se entera, o no se quiere enterar, por ese ejercicio de memoria selectiva al que antes aludía, a los 15 días de registrado; presentado el Plan registra una pregunta escrita, a la que usted ha hecho referencia, inquiriendo por la existencia de este Plan su contenido y los criterios, en virtud de los cuales se ha realizado. Y se le contesta cumplidamente, tal y como acredita el Boletín del Parlamento; pero ¡claro!, conforme a lo que usted preguntó. Conforme a lo que usted preguntó.

Llegados a este punto, hace escasos días, la Consejera, al presentar los Presupuestos para el próximo año y en coherencia con sus manifestaciones alude a la partida económica prevista para las inversiones en los centros. Y les habla a ustedes del Plan de Gobernanza; que sí que recoge esta actuación, Señoría, no lo puede usted negar. Y de la financiación estructurada, aludiendo a un crecimiento de más del cien por cien en las inversiones para este Plan Plurianual. Y ahí es donde viene el problema.

Ya sabemos que ustedes no comparten esta fórmula de financiación, aunque sus compañeros de Partido lo aplican en otras Comunidades. Y por ello se despacha usted públicamente; pero eso sí, con muy buen rollito, diciendo que la Consejera tiene la cara muy dura y que es una tomadura de pelo. Como podrán comprobar ustedes, argumentos sólidos y sobre todo muy buen rollito; muy buen rollito.

Miren, yo podría seguir así hasta el infinito, dejando constancia de actuaciones en los centros durante este año. Actuaciones que están a la vista de todos, como le dijo la Consejera el otro día. ¡Claro!, que como digo, a lo mejor no lo recuerda tampoco; por aquello de la memoria selectiva. Pero mire, sería una auténtica pérdida de tiempo. Porque si después de estos datos, usted persiste en mantener esta propuesta de resolución es que definitivamente han perdido ustedes el norte. Y los únicos que están instalados en la virtualidad, que tanto mencionan, son ustedes. Y yo creo que de eso no tiene la culpa el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Existe y se está desarrollando un Plan Plurianual de Inversiones en obras y equipamientos para los centros públicos. Por tanto, ¿cómo vamos a instar al Gobierno a que haga un Plan Plurianual de Inversiones, si ése ya se está desarrollando?. Si ése existe. Si lleva ya hace un año...

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: ¿Dónde está?

EL SR. ROIZ GARCÍA: Ahora se lo contaré, dónde está.

Señoras y Señores del Partido Popular. Hablando en positivo, como dice usted. Hace un año que la Consejería de Educación presentó públicamente este Plan. Hace un año. Es un Plan riguroso y con la flexibilidad necesaria para acoger las nuevas demandas que surjan en la legislatura. Con una temporalización establecida que sirve para la creación de nuevos centros, obras de ampliación y remodelación de espacios, instalaciones deportivas, equipamientos, atención al medio rural y obras que se ejecutarán mediante convenios con diferentes Ayuntamientos y que sí lo recoge el Plan de Gobernanza y lo cuantifica económicamente.

Este Plan es conocido por la Comunidad Educativa y por todos los ciudadanos de Cantabria que siguen la información de esta Comunidad, puesto que la noticia fue recogida en los diversos medios de comunicación.

El día 2 de diciembre del año 2003, en la prensa regional, se decía: "Tezanos presenta un Plan Plurianual de actuaciones en centros educativos". Es decir, dentro de tres días hace un año. Y se ponía como subtítulo: "Se crean nuevos colegios, IES y se amplían y actúan los ya existentes".

En otro medio, el día 2 de diciembre de 2003, hace un año, decía: "Educación construirá dos institutos y siete colegios durante la legislatura". —Y decía también- "Díaz Tezanos anuncia un Plan de Inversiones destinado a dignificar la enseñanza pública". Y usted sin enterarse. Usted sin enterarse todavía.

Pero ambos medios también recogían la mayoría de las actuaciones que se iban a hacer en este Plan. Pero no solamente eso, sino en una revista que se llama "Cambio Educativo" y que usted un día aquí la ha sacado y ha hablado de ella, y nos decía que salían no sé cuántas fotografías de la Consejera. En esa revista también, en la página 4 y 5, se especifica con toda serie de detalles —está publicada en febrero de este año 2004- con toda serie de detalles, todas las obras que se iban a hacer, cómo iba a ser ese Plan Plurianual, etc., etc. Sí, sí, sí, estas obras.

Lo que pasa que usted vio los santos y no vio el contenido...(risas). Pero si usted, aparte de los santos lo hubiera leído, se hubiera dado cuenta que aquí estaba todo eso.

Señorías. Acometer este Plan de Inversiones era una de las prioridades para nuestro Grupo Parlamentario, debido a la carencia de planificación de las necesidades escolares de la Comunidad y a las deficiencias existentes en los centros públicos educativos. Deficiencias que existían en las infraestructuras y equipamientos de estos centros públicos. Y que era el resultado de la dejadez mostrada; más que dejadez, yo diría abandono; el abandono mostrado por el Partido Popular en la enseñanza pública.

En coherencia con nuestra posición en la anterior legislatura, aplaudimos este Plan Plurianual cuando fue presentado hace un año. No como ustedes, Sres. del PP; del Partido Popular, perdón; que en la anterior legislatura no querían oír hablar ni de planificación, ni de este plan, y ahora están pidiéndolo.

Señoras y señores del Partido Popular, nosotros mantenemos la coherencia en la oposición y gobernando...(risas). Cumplimos siempre, no como ustedes que donde antes decían digo ahora dicen Diego...(Murmullos).

Señorías, como decía anteriormente, hace un año que la Consejera de Educación presentó públicamente este plan para dignificar la enseñanza pública, hace un año que se está desarrollando.

En las contestaciones de la Consejería a sus preguntas así se lo manifestaba. Si no tiene conocimiento de ello es porque no se interesan, no lo quiere ver, no hace las preguntas adecuadas o no le viene bien aceptarlo en sus intentos de transmitir a la opinión pública que las inversiones disminuyen, como hoy ha manifestado aquí; algo que no es cierto.

No es cierto porque la inversión en el año 2004 en el Capítulo 6 y 7 fue de 18.663 euros, un 20 por ciento más que en el año 2003. Y en el 2005 la cantidad que consta en el presupuesto va a aumentarse en 31.660.000 euros provenientes de la financiación estructurada, con lo que el incremento global de ambas partidas va a ser para el año 2005 de un 146,28 por ciento. Eso es inversión.

Por tanto de reducción, como dice usted aquí, nada de nada. Las cifras son tozudas, Sr. Portavoz. Con este Gobierno el aumento de inversión en los centros públicos de educación que ustedes abandonaron es exponencial, los centros públicos.

Para este año, le vuelvo a recordar, que el aumento es del 146,28 por ciento.

Señoras y señores del Partido Popular, hace quince días cuando debatíamos en esta Cámara la gratuidad de los libros de texto, ustedes se olvidaron, se habían olvidado de aquellos matrimonios que no podían salir a cenar por disponibilidades económicas, y habían arbitrado un sistema para quitarles dos cenas a los que salían a cenar. Pero se habían olvidado de los que no salían a cenar.

Y hoy vienen ustedes aquí proponiendo un plan plurianual que ya existe hace un año, y se está desarrollando. Hagan la tarea y vengan con los deberes hechos al Parlamento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.

Hagamos que el Parlamento sea algo serio. Y para ello nosotros pedimos un plan plurianual de inversiones en centros de enseñanza pública, porque en democracia, Señorías, lo normal es que se diga, se escriba y se le sigan los pasos a ver si se hace. Y si se hace en el tiempo y con la solidez planificada.

Pedimos un plan que recoja el compromiso, la temporalización, la financiación. ¿Saben ustedes quién decía esto?. Ustedes, ustedes.

¿Y saben ustedes ahora qué es lo que traen aquí?. Una revista de propaganda donde aparecen más fotos de la Consejera, yo dije una vez que alumnos, pero bueno igual me pasé un poquito, pero sí más fotos que páginas de la revista, y eso sí que es cierto, se pueden contar.

Y en esa revista que sí que además de ver las fotos de la Consejera, que ya le dije que salía muy guapa, y la Portavoz del Partido Regionalista se enfadó muchísimo porque no la había piropeado a ella... (risas)..., y parece que sigue estando enfadada porque lo único que hace es escribir papeles que no tienen nada que ver con lo que yo hablo aquí. Y evidentemente parece que el enfado la va a durar toda la legislatura y yo le recomiendo que no, que se le pase y que primero me escuche y luego conteste. Pero simplemente trae unos papeles escritos y da lo mismo lo que yo diga, es igual, da igual lo que diga, ella siempre va a decir lo mismo, pero ya le explico a todos el porqué.

Pero vuelvo a la revista. Y en la revista no aparece nada más que una relación de centros que no hay ningún compromiso ni de temporalización, ni de inversión, ni nada de nada.

Además, esa relación de centros no se sabe si se van a hacer en el 5, en el 6, en el 7, en el 10 o en el 25; no se sabe. Y además le voy a decir más, mire, el plan plurianual de inversiones no existe.

Y además, se lo digo, en la Consejería de Educación no hay ningún plan plurianual de inversiones. Y ustedes no dicen la verdad. Y además se lo hemos preguntado por escrito, y justamente cuando se lo preguntamos por escrito ¿qué nos contestan?, ¡claro!, como no existe se tienen que salir por peteneras y decir que es una relación de obras o una relación de centros, sin concretar absolutamente nada.

Se lo tienen hecho concretenlo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

Se ha agotado el tiempo.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí, perdón. Terminó, Sr. Presidente.

Es una pena que ustedes no apoyen hoy aquí una propuesta en positivo, una propuesta para tener esos compromisos, esa temporalización y para cumplir sus compromisos con este Parlamento, ya no digo electorales, sus compromisos con este Parlamento.

Porque hoy ustedes van a votar que no y eso quiere decir que no van a cumplir nada de lo que dicen aquí, porque aquí dicen una cosa y luego hacen otra cosa completamente distinta. Eso es justamente lo que entienden.

Por tanto, yo cumpliré diciendo: viva la transparencia, viva la planificación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley nº 46, relativa a plan plurianual de inversiones de la enseñanza pública, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?.

Resultado.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: 17 votos a favor, 20 en contra, ninguna abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se rechaza la proposición no de Ley por 17 votos a favor, 20 en contra.

Pasamos a los puntos 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que se agrupan a efectos del debate.

LA SRA. VALDÉS HUIODOBRO: Preguntas Nº 194 a 199, relativas a convenios firmados con instituciones que prestan atención a discapacitados

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Secretaria.

Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

Puede continuar Sra. Secretaria.

LA SRA. VALDÉS HUIODOBRO: Preguntas Nº 194 a 199, relativas a convenios firmados con instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de 24 horas

Relativa a instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de 24 horas con los que no se han firmado convenios

Relativa a motivo para no firmar convenios con todas las instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de 24 horas

Relativa a motivo para financiar a distintos coste/plaza a los centros de atención diurna o de 24 horas a discapacitados

Relativa a motivo para que haya distinto ratio de personal en centros de atención diurna o de 24 horas a discapacitados

Y Relativa a criterio para cofinanciar el coste/plaza en centros de atención diurna o de 24 horas a discapacitados, todas ellas presentadas por D^a - María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene un tiempo de diez minutos entre las dos intervenciones.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Comenzamos hoy una semana de gran trascendencia para el mundo de la discapacidad, ya que como todos ustedes saben el próximo día 3 se celebra el Día Europeo de las Personas con Discapacidad.

Y previamente a comenzar mi intervención en el tema que hoy nos trae, quería hacer un comentario; porque creo que todas las personas que tenemos responsabilidades políticas deberíamos hacer una reflexión en torno a esta celebración.

Mi reflexión es que deberíamos aunar esfuerzos con el fin de que las personas con discapacidad alcancen una verdadera integración que les permita llevar una vida independiente y hacer realidad todas sus aspiraciones. En definitiva, que puedan llevar una vida plena que es algo a lo que nadie debería tener que renunciar.

Y hecha esta reflexión en voz alta, y centrándonos en el tema que nos ocupa, como saben todos ustedes, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una serie de preguntas sobre convenios y adendas firmados por el Gobierno con instituciones que prestan atención diurna de 24 horas, a personas con discapacidad.

El motivo de estas preguntas, seis en concreto, es que de acuerdo con la información que se nos ha facilitado desde la propia Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, hemos podido observar lo que entendemos, se puede calificar, cuando menos, graves irregularidades en el funcionamiento de la Administración.

Hemos visto como la firma de convenios por parte del Gobierno se pagan precios totalmente distintos para los mismos programas, pagándose incluso más algunos centros a los que se exige menos personal. Y ese personal que se reduce también, se transforma y se plasma en una exigencia de menor cualificación para atender a personas en iguales circunstancias.

Al mismo tiempo hemos podido comprobar como el coste para los usuarios también es distinto en unos casos que en otros, curiosamente la diferencia no es proporcional a sus ingresos, como sería de esperar, sino que en ocasiones está pagando más quien menos recursos tiene.

Por este motivo hemos solicitado al Gobierno los informes sobre varias preguntas, que han sido leídas sucintamente, pero que paso nuevamente a enunciar.

Queremos que se nos informe con qué instituciones que prestan atención a discapacitados en centros de atención diurna o de veinticuatro horas, han firmado convenios y/o adendas. Con cuáles de estas instituciones no se han firmado y el motivo por el que cuál no se han firmado con todas. Por qué motivo se financian a distinto coste/plaza los centros que prestan atención diurna o de veinticuatro horas a personas discapacitadas con igual nivel de dependencia. Por qué motivos se exige nivel distinto de ratio de personal en unos centros de atención diurna o de veinticuatro horas que en otros, a pesar de que se atiende a personas discapacitadas en las mismas circunstancias y nivel de dependencia. Y por último, por qué motivo no se usa el mismo criterio a la hora de computar los ingresos de los usuarios o de sus familias, al calcular el porcentaje que estos han de aportar sobre el coste de la plaza del centro en el que son atendidos.

Muchísimas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D^a Rosario Quintana Pantaleón. También por un tiempo de diez minutos, repartido en las dos intervenciones.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Gracias, Presidente. Señorías.

El Gobierno de Cantabria ha firmado convenios de concertación de plazas con todas las entidades que ofrecen servicios de centros de día, servicios de centros de día ocupacionales y servicios de residencias de 24 horas, para personas con discapacidad.

Se han firmado convenios nuevos y/o adendas con AMPROS, Fundación Síndrome de Down, AMICA, ASPACE, Padre Menni, Asociación de Padres de Autistas "Fernando Arce", "Teodosio Herrera"; CADMASA, en las Caldas. La Obra San Martín, el ARENAL en Laredo; San Juan de Dios, en Palencia. Con el resto de las entidades se ha prorrogado el convenio de concertación existente.

En relación con su pregunta 197 y 198, aclararle que sólo se financian a distinto coste/plaza y hay distinto ratio de personal, cuando se atiende a personas discapacitadas con distintos niveles de dependencia y distinto tipo de discapacidad.

Aclararle también, en relación a su última pregunta, que en estos momentos coexisten dos situaciones diferentes a la hora del cálculo de la contribución de la persona discapacitada en la cofinanciación. Porque está empezando a implantarse el nuevo criterio adoptado por la Consejería de preservar la pensión de orfandad y los bienes

heredados del cálculo de la contribución al pago de la plaza. Y esto se ha empezado a hacer con los convenios nuevos. El resto de los convenios están pendientes de actualización a este nuevo criterio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, María Mercedes Toribio Ruiz.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias Sra. Consejera por la sucinta información que nos ha manifestado, pero siento decirlo -con todo el respeto- que, de acuerdo con la información que tenemos, no nos ha dicho ni una sola verdad.

Porque de acuerdo -y reitero- con la información que tenemos...Sí ni una sola verdad, no quiero decir mentira porque luego dicen que insulto, prefiero tener cuidado con las palabras, porque están abusando mucho de su argumento y creemos que ya va siendo hora de que tengan un poco más de cuidado con lo que dicen.

De acuerdo con esta información y además como he dicho antes nos estamos basando siempre en datos objetivos, no nos ha dicho ni una sola verdad. Lamentablemente, hemos podido comprobar como nuevamente y siguiendo su tónica, lejos de reconocer quizá algún error administrativo, que era algo que habíamos pensado que podía ocurrir, o de justificarlo con algún otro tipo de argumento, como digo ha salido convencida de que lo que se está haciendo es lo mejor y de que va a seguir por esa línea y de que le da los mismo lo que los usuarios, los prestadores de servicio digan.

Y yo le digo, señora Consejera, y con todo el respeto que creo que va siendo hora de que cambie quizá un poco su tónica o su forma de trabajo porque si tan bien lo estuviese usted haciendo, no tendría ahora mismo, a varios padres concentrados en Torrelavega, en protesta por su gestión y a otro tipo de personas en otras concentraciones de las que seguro tiene conocimiento.

Si tan bien lo estuviesen haciendo en el campo de la Sanidad y Servicios Sociales que es su área, no tendría descontentos tanto a todos los prestadores de servicios como a todos los usuarios, no tendría usted a todo el personal de la sanidad y de servicios sociales en su contra, no tendría encima de su mesa más de 100 recursos de personas de discapacitados pendientes de resolver.

Antes decía su compañero, que los tiempos están cambiando con este Gobierno y lamentablemente tenemos que darle la razón. Los tiempos están cambiando y muchísimo. No voy a hacer repaso de todo lo que el Gobierno anterior del Partido Popular hizo en Servicios Sociales, porque ya lo he hecho más veces y no quiero que me lo echen en cara pero lo que sí le puedo decir es que todos

somos conscientes de que quedaron muchas cosas por hacer pero que se iba por buen camino y ese camino lo han truncado ustedes y nos tememos que sin remisión.

Como digo, siento muchísimo, que se haya vuelto usted a instalar en su talante digamos de prepotencia, asegurando que todo va buen camino si bien una cosa sí que ha reconocido, con algunos ha firmado y con otros ha prorrogado, lo que se ha olvidado decir, es que las condiciones son totalmente distintas entre algunos de los que ha firmado y por supuesto radicalmente distintas de los que ha prorrogado y no me justificado por qué no ha firmado con todos y se ha limitado a prorrogar con algunos, a la vez que firma con otros.

Lamentamos muchísimo que el Sr. Presidente del Gobierno no esté ahora presente porque sí me gustaría hacerle un llamamiento a que se implique un poquitín en estos temas y atienda a la situación de los servicios sociales en Cantabria. Pero claro que también me han dado hoy una pista, cada vez que me llame un usuario o un familiar descontento, le diré que vaya a ver al Sr. Presidente con una botella de orujo, que quizá sí le haga más caso.

Vamos a ver, hemos dicho, he dicho que los datos que aportábamos eran objetivos. Cuando nosotros hemos pedido relación de los centros autorizados en Cantabria y la situación y a quien prestaban atención, se nos ha ido facilitando si bien con retraso ya entendemos por qué el retraso, porque el Gobierno tiene que mirar mucho que información da, dado el contenido que nos puede dar, se nos ha ido pasando información de los centros, haciendo referencia a qué tipo de tratamiento, qué tipo de cuidados, qué tipo de atención se les presta.

Y es analizando esas circunstancias cuando hemos ido viendo que en centros de día por ejemplo hay hasta 7, perdón en residencias hay hasta siete precios distintos de unos centros a otros que prestan atención a personas en las mismas circunstancias, Sra. Consejera. Y me baso en los informes, en las copias de convenios en toda la documentación que se nos pasa de la Consejería, siete precios distintos para residencias que atienden a discapacitados.

Usted nos dice que no, bueno habrá que volverlo a analizar.

En cuanto a los centros de día nos pasa lo mismo, y centros ocupacionales, las cantidades son distintas y además curiosamente a algunos se les paga también el transporte y la comida, a especie de plus, mientras que a otros, a algunos con un precio bastante más bajo no se les da esas ayudas.

Esperamos que en breve la Consejería tome alguna medida, porque suele hacerlo siempre a impulsos, tome alguna medida para ir corrigiendo esto.

Nosotros creemos, Sra. Consejera, que usted sólo sabe actuar bajo presión y según se ejerza esa presión, a unos les va dando más que a otros, que esa es la triste conclusión a la que hemos llegado, que la presionan sacan, que no la presionan se van

quedando sin recursos. La pena es que todo esto se traduce en un deficiente servicio a los beneficiarios.

Esto también se traduce en no sólo el menor servicio sino en la diferencia a la hora de pagar, porque tampoco ahí estamos de acuerdo con la explicación que nos ha dado. Y desde luego si esa fuese la explicación, tendría usted que haber tomado medidas para que no ocurriese porque lo que no se puede permitir es que una persona con pocos recursos se esté pagando más, que personas que tienen 2 y 3 pensiones. En unos servicios que además, ustedes han presumido muchas veces de que tendrían que ser absolutamente gratuitos. Desde luego sería lo ideal, aunque lo vemos difícil, estando ustedes gobernando, imposible.

Y por último, quiero hacer referencia a que su incalificable gestión, nos ha llevado a que de acuerdo también con la información que le hemos pedido y en la relación que nos ha dado de centros de atención a discapacitados en todas las versiones: 24 horas, ocupacional y Centros de Día; no aparece un centro con el cuál ustedes han firmado un convenio. Lo que ya nos genera una alarma mayor, porque si son ustedes capaces de firmar convenios que ni ustedes mismos tienen autorizados, de acuerdo con la información que nos dan, pues ya no sé de qué van a ser capaces.

Porque esto ya no es ineficiencia o una gestión censurable. Esto ya raya en la ilegalidad.

Yo creo, Sr. Consejera, que si usted está tan segura de lo bien que está gestionando su Consejería, no tendrá usted ningún inconveniente en someterse a una auditoría por parte de una Comisión Parlamentaria a la mayor brevedad. Nosotros lo rogamos.

Si lo que usted dice es cierto y lo que nosotros defendemos en base a esta documentación es falso; yo le pediré perdón y lo haremos saber.

Pero, si como todos los datos apuntan, todo lo que estamos diciendo, es cierto; yo lo mantengo, por lo que he podido analizar. Le aseguramos que el Grupo Parlamentario Popular pedirá responsabilidades por ello.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Sra. Diputada. De lo que usted ha relatado aquí, yo obtengo las siguientes conclusiones.

Usted desconocía la situación de servicios sociales durante la Administración anterior. Desconozco –eso sí- qué responsabilidad usted tenía en la legislación anterior.

Usted actualmente está recibiendo una información errónea, que le está confundiendo a usted y que le está colocando en la posición de hacer este

tipo de preguntas y además usted elige los juicios de valor.

Yo no voy a dar juicios de valor. Yo voy a tratar de aclarar las confusiones que la Sra. Diputada tiene y de paso aclarárselos a todos ustedes, Señoría. Voy a dar una información que es rigurosa y que es la que ustedes deben de analizar.

Voy a insistir en los hechos siguientes. No existe ninguna entidad que ofrezca servicios de Centros de Día ocupacionales o residenciales para discapacitados, con la que la Consejería no tenga firmado convenio de concertación de plazas. Primera idea.

Segunda idea. Se han firmado convenios también, con la entidad que más personas discapacitadas atiende en Cantabria, con la que sorprendentemente la Administración anterior no tenía ninguna plaza concertada y con la que en estos momentos tenemos 346 plazas.

En definitiva, tome nota, cuando finalice la tramitación administrativa de todas las nuevas plazas acordadas con las entidades; Cantabria contará con 496 servicios concertados nuevos, en el área de la discapacidad. Lo que supone un coste anual total, de 4.131.804 euros.

Señoría, siempre se ha financiado a distinto precio plazas a las entidades que prestan sus servicios a personas con discapacidad. Seguramente usted no ha olvidado que la anterior Administración mantenía los siguientes precios con las entidades del sector.

Por ejemplo, en el sector de las residencias de 24 horas, se pagaban 37,11 euros a la Obra San Martín; frente a los 54,40 euros/día a AMICA o los 35,21 euros/día de Fernando Arce o CADMASA, en Las Caldas.

¡Perdón que se lo pierden!

Si comentamos los convenios que ustedes firmaron con las entidades para Centros ocupacionales, se repite la diversidad. Se pagaba 19,85 euros/día a Fernando Arce, mientras que la Obra San Martín recibía 26,88. Y AMICA 36,48. Y eso, tan sólo, por poner unos ejemplos.

Frente a esto, la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales comparte la opinión que al menos la anterior Administración tenía de que debe exigirse una distinta financiación acorde con las distintas exigencias de atención y cuidados de cada situación de discapacidad.

Estoy segura, Sra. Diputada, que usted también coincidirá conmigo en que las necesidades de cuidados de una persona con parálisis cerebral, no son las mismas que las de una persona con autismo, o que padece un síndrome de Down.

Coincidirá también con los técnicos de la Consejería, en que ante un disparidad tan absoluta de situaciones que motivan discapacidad, bien sea física o síquica, una disparidad tan importante de niveles de dependencia y de requisitos de atención sea imposible

homogenizar los precios.

Dicho esto, Señoría, no creemos que estas realidades justifiquen la disparidad tan importante de precios-plaza con que nos hemos encontrado. Por ejemplo, el que "CADMASA" en Las Caldas, que atiende a personas con gran dependencia, como usted bien conoce, recibiera sólo 35,21 euros/día frente a otras entidades que recibían 54,40. Ni tampoco hemos estado de acuerdo con la práctica de la Administración anterior, de cuando una persona discapacitada necesitaba dos servicios; por ejemplo, residencia y centro de día; financiar únicamente uno de ellos.

Por ello, y esto debe de alegrarla, hemos abordado la homogenización progresiva de los precios. Lo que espero sea de su agrado.

-Verá- Así hemos actualizado precios que considerábamos claramente insuficientes. Lo que ha supuesto un coste adicional de 395.898 euros. No lo dude, Señoría; le voy a facilitar todo lo que usted quiera, no se preocupe.

Por ejemplo, en los convenios recientemente aprobados por el Consejo de Gobierno, CADMASA pasa a cobrar 44,44 euros, que es el mismo precio/plaza de la Residencia Nicolás Salmerón, de AMPROS.

De la misma forma que Fernando Arce y Obra San Martín pasan a cobrar 40,12 euros, el mismo precio/plaza de la Residencia Corbán, etc., etc., etc.

Es decir, de la situación que nos encontramos estamos caminando en la misma dirección que hemos tomado para las residencias de mayores, en las que hemos establecido tres grados de dependencia: leve, moderada y alta.

Y hemos establecido tres precio/plaza, entendiendo que a un mayor grado de dependencia es necesario una mayor exigencia de atención y cuidados, y sabiendo además que usted en esto iba a estar totalmente de acuerdo.

Y por supuesto, todo lo que hemos hecho en atención a la discapacidad y que acabo de comentarles es solo el principio, porque todavía necesitamos tiempo para caminar desde lo que encontramos a lo que queremos.

Para terminar de tranquilizarla, Sra. Diputada, puedo decirle que nuestra voluntad de homogeneización es tal que por ejemplo, en atención residencial a mayores solo la actualización de los precios de las 285 antiguas plazas de ancianidad, que se pagaban muy por debajo de lo que debieran, supone una inversión de 787.741 euros al año.

Por otro lado los usuarios de centro de día y ocupacionales, presentan una situación personal más homogénea por lo que es más factible establecer un precio común, y en eso estamos. Aquí ya tenemos nuestro objetivo cumplido, hemos situado a todos los centros de día en 36,48 euros día, y a los centros ocupacionales en 26,88.

Por último en relación a las ratios de personal, ustedes deben saber que hay entidades que atienden a colectivos muy homogéneos, y sin embargo hay otras que trabajan con colectivos que presentan una mayor heterogeneidad.

E igualmente conocen que en el ámbito de la discapacidad, la variabilidad es una constante. Por

ello las ratios de personal cambian según las necesidades a atender en las personas con discapacidad.

Por otra parte, aunque la ratio de personal es la que figura en el convenio, las entidades en función de las infraestructuras con que cuentan, en ocasiones se ven obligadas a ampliar en mayor o menor grado los mínimos establecidos en los respectivos convenios.

Y finalmente, la decisión de computar solo la pensión no contributiva o la pensión por hijo a cargo a las personas con discapacidad y no las pensiones por orfandad y bienes heredado, de lo que viene esto que usted me comentaba, tiene que ver con la decisión de esta Administración de no aumentar la desprotección que la pérdida de los padres supone para cualquiera, pero más para una persona discapacitada.

Se pretende no aumentar el desamparo de la persona discapacitada cuando fallecen los padres, no contabilizando los bienes heredados ni la pensión por orfandad...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Quintana Pantaleón): Terminó ya, Sr. Presidente.

De forma que pueda seguir manteniendo en lo posible la calidad de vida que tenía con sus padres.

Muchísimas gracias por su atención.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Consejera.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos)
